Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

Ayuntam.to de 5 de Diz.e

En la Cavilla de Jumilla a cinco dias del mes de Diziembre de Mil y setecientos años los Señores D.n Fernando Lozano y Avellan Cavallero del Orden de Santiago y Diego Martinez Thomas Alcaldes hordinarios D.n Antonio Salvador de los Cossos D.n Pedro de los Cossos y Guardiola Benito Guardiola y Fran.co Gonzalez Regidores y Bartolome Ximenez Alguazil mayor Consejo Justicia y Regim.to desta dicha Villa estando juntos en su Ayuntamiento Decretaron lo siguiente

q se aclame por Rey a D.n Phelipe quinto =

Este dia Dixeron que su m.d el S.r Alcalde D.n Fernando Lozano y Avellan a sido Requerido con un despacho del Lic.do D.n Andres Pinto de Lara Corregidor de la ciu.d de Chinchilla ynserto en el una orden de la Reyna y Señores Governadores de Castilla en que mandan se aclame por Rey desta Monarquia el S.or D.n Phelipe quinto deste nombre que Dios guarde cuya copia es la antezedente, la qual aviendo visto, Dixeron que se aclamaban y aclamaron por su Rey y señor natural al dho S.or D.n Phelipe quinto. y que en demostracion dello se le dante la Bandera del Alferez mayor que esta en este Ayuntamiento. y se ponga en una de las Ventanas de las Casas del, a vista de todo el Pueblo donde lo estara hasta el dia ocho del Corriente; dando a entender a el comun para que todos los Vecinos estantes y avitantes le ayan y tengan por tal su Rey como le tiene y obedece este Consejo